



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

6829 *Delegación de funciones por ausencia de regidora*

Vista la ausencia de la regidora, la Sra. Maria del Mar Castañer Lozano de la Isla de Mallorca durante el periodo comprendido entre los días 9 de julio al 22 de julio de 2024, ambos incluidos

Atendido lo que dispone el artículo 47, en relación a los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

Primero.- Delegar a la Sra. Luz Castañer Morenilla las funciones de las áreas siguientes: Promoción económica y Desarrollo local, Infancia e igualdad, Juventud, Fiestas, Presidencia, Comunicación, Prensa y Protocolo, durante el periodo comprendido entre los días 9 de julio al 22 de julio de 2024, ambos incluidos.

Segundo.- Delegar al Sr. Carlos Darder Rosell las funciones del área de Personal, durante el periodo comprendido entre los días 9 de julio al 22 de julio de 2024, ambos incluidos

Tercero.- Notificar esta Resolución a las personas interesadas y negociados municipales.

Cuarto.- Publicarlo en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

(Firmado electrónicamente: 10 de julio de 2024)

El alcalde
Miguel Nadal Vaquer